



Servizo de Persoal Docente e Investigador

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Reitoría  
Rúa Maestranza, 9  
15071 A Coruña  
Tel.: 981 167 000  
Fax: 981 167 012 Ext.: 1068

Resolución de 11 de septiembre de 2020 de la Universidad de A Coruña por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial a Juan Jesús Romero Cardalda.

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta universidad por Resolución de 8 de junio de 2020 (BOE del 12 de junio de 2020), para la provisión de la plaza número 20/019 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, departamento de Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información de esta universidad, a favor de Juan Jesús Romero Cardalda, con DNI núm. \*\*\*6359\*\* y una vez que la persona interesada acreditara los requisitos establecidos en la convocatoria.

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Juan Jesús Romero Cardalda, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, departamento de Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información de esta universidad.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado", la persona candidata deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 11 de septiembre de 2020

El Rector

Fdo.: Julio E. Abalde Alonso

Código Seguro De Verificación	WzXjSwzpvCrp9o3efBjGkA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Julio Ernesto Abalde Alonso - Reitor	Asinado	11/09/2020 11:11:23
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/WzXjSwzpvCrp9o3efBjGkA==">https://sede.udc.gal/services/validation/WzXjSwzpvCrp9o3efBjGkA==</a>		

